

COMISIÓN ARBITRAL
CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA FISCAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO
Nº ING: 861-2019 FOLIO: 48874
FECHA: 07/02/2019
LIBRO: Civil
HORA: 10:17 CASTGLZM
Escrito : Se evacua informe *Duplicado*

SECRETARIA : Civil
MATERIA : Recurso de Queja
Nº INGRESO : 861-2019

En lo principal, acompaña informe; **en el primer otrosí**, acompaña copia de constancia que indica; y, **en el segundo otrosí**, téngase presente.

Itma. Corte de Apelaciones de Santiago

Javier Castillo Vial, abogado, Secretario de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago", con domicilio en Av. Kennedy Nº 5770, oficina 1215, comuna de Vitacura, en los autos sobre recurso de queja caratulados "**SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A. contra JUEZ ARBITRO CARLOS MERCADO HERREROS Y JUAN PABLO ROMÁN RODRÍGUEZ**", Ingreso Corte Nº 861-2019, a US. Itma. respetuosamente digo:

Por este acto, acompaño el informe elaborado por los jueces árbitros recurridos, señores Juan Pablo Román Rodríguez, Marcelo Barrientos Zamorano y Carlos Mercado Herreros, conforme a lo requerido por US. Itma. en Oficio de fecha 29 de enero de 2019.

POR TANTO,

A US. ILTMA. PIDO: se sirva tener por presentado el informe.

COMISIÓN ARBITRAL
CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA FISCAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

PRIMER OTROSÍ: En conformidad a lo ordenado por US. Itma., acompaño copia de la constancia de haberse dado cumplimiento al emplazamiento establecido en la letra b) del artículo 549 del Código Orgánico de Tribunales.

Sírvase US. Itma., tener por acompañada la constancia indicada.

SEGUNDO OTROSÍ: Hago presente que el expediente en que incide el recurso materia de autos, fue remitido a US. Itma. en escrito separado, de esta misma fecha, presentado en los autos sobre Recurso de Queja deducido por el MOP, Ingreso Corte N° 859-2019. Dicho expediente corresponde a la causa Rol N°4-2017, entre Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A. y el Ministerio de Obras Públicas, tramitada ante la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago". Hago presente que en la Sede de la Comisión Arbitral se mantienen en custodia 4 archivadores de palanca que contienen los documentos acompañados por las partes al proceso, los cuales están a disposición de US. Itma. en caso de requerirlos.

Sírvase US. Itma., tenerlo presente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Santiago", is written over a large, faint, oval-shaped watermark or ghost signature.